

RESOLUCIÓN No. 020 de 2024

(Enero 24)

Por medio de la cual se realiza un nombramiento

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES UNIMOS S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, mediante Decisión No. 07 del día treinta (30) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), emanada de la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.**, se establece la nomenclatura, escala y grado salarial, codificación y clasificación de Empleos al servicio de la Empresa.

Que, dentro de la planta de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.**, se encuentra vacante el cargo de **SUBGERENTE DE DIVISIÓN TÉCNICA**, código 090, grado salarial 03, nivel directivo.

Que es deber del Gerente de la Empresa proveer dicho cargo para garantizar la continuidad del servicio.

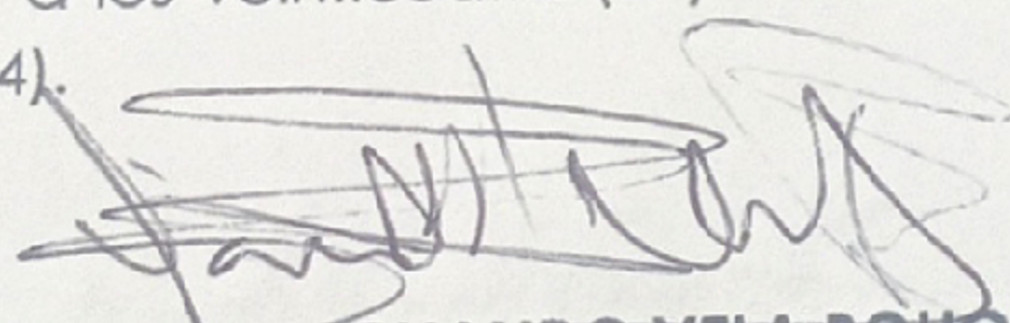
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al Señor **MIGUEL ANGEL SAA RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.216.275 expedida en Ipiales (N), en el cargo de **SUBGERENTE DE DIVISIÓN TÉCNICA**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.**

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución produce efectos legales a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Ipiales, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).


JAIRO HERNANDO VELA BOHORQUEZ
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P

Elaboro: Omar Ipiál - Jefe CDI y Talento Humano
Revisó: Laura Guerrero - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Jairo Vela. - Gerente.



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333
www.unimosesp.com.co
unimos@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia

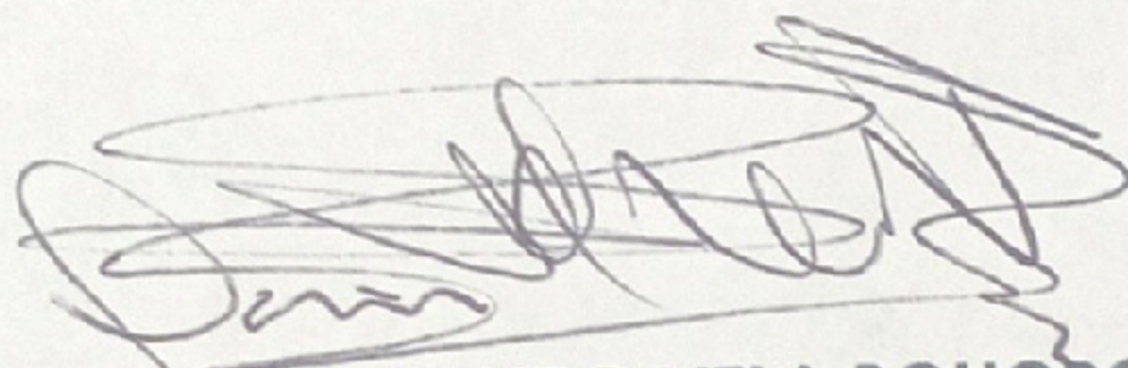
ACTA DE POSESIÓN

En Ipiales, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), se hizo presente en el Despacho de la Gerencia de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P, El Señor **MIGUEL ANGEL SAA RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. No. 87.216.275 expedida en Ipiales (N), con el objeto de tomar posesión del cargo de **SUBGERENTE DE DIVISIÓN TÉCNICA**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P**, el cual fue nombrado mediante Resolución No. 020 de fecha veinticuatro días (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024), emanada por la Gerencia de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

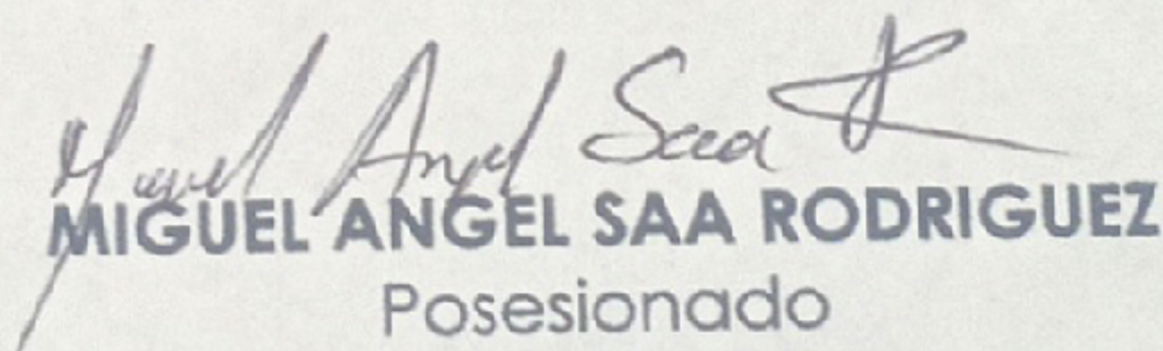
Al efecto, el Gerente le tomo el Juramento de Ley, el cual lo efectuó en forma legal, prometiendo cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo para el cual fuera designado.

El posesionado presentó cédula de ciudadanía No. 87.216.275 expedida en Ipiales (N), antecedentes disciplinarios, antecedentes penales, certificado de responsabilidad fiscal y demás documentos necesarios, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 648 del diecinueve (19) de abril del año 2.017, así mismo manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar inmerso en procesos judiciales de tipo alimentario.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada por las partes intervinientes, se firma y se da por terminada.



JAIRO HERNANDO VELA BOHORQUEZ
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P



MIGUEL ANGEL SAA RODRIGUEZ
Posesionado

